Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Aprobado Por Unanimidad Aprobado Por 4 Votos A Favor (Xavier Revuelta Esteve, Alicia Castellví Alcaraz, Olga Piña Marín y Joan Torres González)
SESIÓN ORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO
Fecha: 11 de junio de 2026
Área: SERVICIOS ECONÓMICOS
Expediente núm. 2244-000005-2026

Título del acuerdo:

5.14 Solicitud de subvención para la actividad escolar de piscina de la Escola Montanyans. Expte. núm.2244-000005-2026 (X2026000979).

Texto del acuerdo:

5.14 SOLICITUD DE SUBVENCIÓN ACTIVIDAD ESCOLAR DE PISCINA DE LA ESCUELA MONTAÑANES. EXP. Nº. 2244-000005-2026 (X2026000979)

Visto el escrito presentado por el director de la escuela Montanyans de Sant Marçal, en la que solicita una subvención para ayudar con el gasto de la actividad del curso de piscina que el alumnado del centro realiza durante el curso escolar 2025-2026 por un importe de 1.000 €

Dado que la voluntad del ayuntamiento es seguir apoyando a la escuela para el desarrollo de los niños.

Dado que existe consignación en la partida 321/48901 del presente ejercicio.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA:

Primero. Otorgar una subvención a la Escola Montanyans de 1.000 € para ayudar en el gasto de la actividad de piscina correspondiente al curso 2025-2026.

Segundo. Autorizar, disponer y reconocer la obligación con cargo a la partida 321/48901 del vigente presupuesto y ordenar su pago.

Tercero. Notificar el presente acuerdo a la Escola Montanyans.

Cuarto. Dar traslado de este acuerdo a los servicios económicos de la Corporación para su conocimiento y efectos

Firmado electrónicamente

Ajuntament de
Castellet i la Gornal

Ajuntament de Castellet i la Gornal
C. Rosselló, 19-23-La Gornal (08729) Castellet i la Gornal – Tel. 977 67 03 26
e-mail : castellet@castelletilagornal.cat / www.castelletilagornal.cat